

**Autoridad de Vivienda de la Ciudad de Nueva York**  
**Actualización del Programa de la Sección 8**  
**Normas de Calidad de la Vivienda ( 2 de noviembre de 2020)**

Esta es una actualización del funcionamiento de las Normas de Calidad de la Vivienda (HQS, por sus siglas en inglés) de NYCHA durante el estado de emergencia por el COVID-19. Como recordatorio, la Extranet de Propietarios y el Portal de Autoservicio siguen disponibles para (1) la presentación en línea de solicitudes y documentos; (2) actualizaciones de estado; y (3) información general del caso. Tenga presente que, como consecuencia de los mandatos del horario laboral del personal, pueden producirse demoras en los plazos de tramitación de los trabajos, incluida la impresión y el envío de documentos por correo postal. En la medida de lo posible, usted debe visitar periódicamente el Portal de Autoservicio y la Extranet de Propietarios para obtener información actualizada sobre el estado de su caso e imprimir los documentos necesarios.

- **NYCHA no está realizando inspecciones de las HQS hasta nuevo aviso.**
- **NYCHA aceptará una certificación del propietario para las inspecciones iniciales (por ejemplo, nuevos alquileres, transferencias y restauraciones).** Debido al estado de emergencia por el COVID-19 y hasta nuevo aviso, NYCHA autorizará la ocupación de una unidad antes de que se complete la inspección inicial basándose en que el propietario haya completado el formulario de "Certificación del Propietario de la Inspección Inicial", que incluye una certificación de que el propietario no tiene bases razonables de tener conocimiento de que existen condiciones que ponen en peligro la vida en la futura unidad en alquiler y en las áreas de espacio público del edificio.

Los propietarios deben presentar la Certificación del Propietario para la Inspección Inicial completada (Certificación Provisional Debido al COVID-19), formulario de NYCHA número 059.314A, por correo electrónico a: [S8.rtu@nycha.nyc.gov](mailto:S8.rtu@nycha.nyc.gov). NYCHA revisará el formulario y, si se aprueba, y la unidad es apta para el alquiler por parte de la Sección 8, autorizará su alquiler y comenzará los pagos de asistencia para la vivienda. **Por favor, tenga en cuenta:** NYCHA llevará a cabo una inspección de la unidad una vez que se reanuden las inspecciones.

**NYCHA aceptará una certificación del propietario para los nuevos alquileres existentes que no pasaron la inspección inicial con condiciones que no pongan en peligro la vida.** Debido al estado de emergencia por el COVID-19 y hasta nuevo aviso, NYCHA les está permitiendo, temporalmente, a los propietarios cuya unidad no pasó la inspección inicial por violaciones que no ponen en peligro la vida, certificar que las reparaciones se han hecho. Los propietarios deben presentar la Certificación de Reparaciones Realizadas NE-2 completada, formulario de NYCHA número 059.307 a través de la Extranet de propietarios

**Por favor, tenga en cuenta:** NYCHA volverá a inspeccionar la unidad cuando se reanuden las inspecciones.

- **Las violaciones a las HQS que ponen en peligro la vida (también conocidas como "violaciones de 24 horas") deben ser corregidas.** NYCHA aceptará temporalmente, hasta nuevo aviso, lo siguiente como una forma alternativa de verificar las reparaciones realizadas para las violaciones de 24 horas citadas, durante una inspección de las HQS realizada el 31 de diciembre de 2019 o después:
  - **Violaciones de la unidad, certificación NE-2 llenada y el(los) comprobante(s) o ticket(s) de la orden de trabajo o la factura pagada de un proveedor que haya hecho las reparaciones.** La orden de trabajo o factura pagada debe incluir la dirección del inquilino de la Sección 8 (incluyendo el número de la unidad), la fecha en que se realizó el trabajo y la descripción de las reparaciones realizadas.
  - **Violaciones del Espacio Público, certificación NE-2PS llenada y el(los) comprobante(s) o ticket(s) de la orden de trabajo o la factura pagada de un proveedor que haya hecho las reparaciones.** La orden de trabajo o factura pagada debe incluir la dirección del inquilino de la Sección 8 (incluyendo el número de la unidad), la fecha en que se realizó el trabajo y la descripción de las reparaciones realizadas.

Las certificaciones NE-2 y NE-2PS están ahora disponibles en la Extranet de Propietarios. Por favor, entre a su cuenta para ver la certificación. Los propietarios pueden presentar una certificación de las reparaciones realizadas para evitar la suspensión de (o restablecer) los pagos de subsidios por violaciones de 24 horas. Por favor, consulte la Extranet de Propietarios para obtener información adicional.

**Por favor, tenga en cuenta:** 1) Las certificaciones no serán aceptadas para los casos que fueron suspendidos debido a una inspección fallida realizada antes del 31 de diciembre de 2019; y 2) Las certificaciones NE-2 y NE-2PS aprobadas estarán sujetas a inspecciones de control de calidad una vez que se reanuden las inspecciones.

- **El cronograma de suspensión por violaciones a las HQS que no ponen en peligro la vida se ha ampliado hasta nuevo aviso.** Debido al estado de emergencia por el COVID-19, NYCHA está extendiendo temporalmente el plazo para tratar las violaciones a las HQS que no ponen en peligro la vida hasta nuevo aviso, para las inspecciones realizadas el 15 de febrero de 2020 o después. NYCHA reanudará la reducción de las violaciones a las HQS que no ponen en peligro la vida y que no están certificadas como corregidas para esta fecha. NYCHA espera que todos los propietarios continúen haciendo los mayores esfuerzos para corregir **todas** las violaciones a las HQS de manera oportuna. Los propietarios pueden usar la certificación NE-2 para verificar las reparaciones realizadas por condiciones que no pongan en peligro la vida.

NYCHA continúa trabajando estrechamente con el Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York para monitorear el Nuevo Coronavirus (COVID-19) y cumplir con las Órdenes Ejecutivas. La salud y la seguridad de nuestros empleados, propietarios y participantes siguen siendo una prioridad mientras ajustamos las operaciones del programa.

### **¿Tiene preguntas?**

La información relacionada con los resultados de la inspección, el estado de la suspensión, el estado de la(s) certificación(es) presentada(s) y otros elementos, está disponible en la Extranet de propietarios. Por favor, consulte [las preguntas frecuentes sobre los cambios temporales en las HQS del programa](#) para obtener respuestas a las preguntas más frecuentes. Para asuntos urgentes, por favor, contáctenos a través del correo electrónico: [s8.info@nycha.nyc.gov](mailto:s8.info@nycha.nyc.gov). Tenga en cuenta que los tiempos de respuesta están teniendo una demora debido al aumento del volumen de consultas.